



DISCURSO DEL REY

LOS PRESOS POLÍTICOS CATALANES EN ESPAÑA



24 DE MARZO DE 2018
LA CASA REAL
REINO FEDERAL DE TRONCOPAÑA

Desde mi posición como Jefe del Estado del Reino de Troncopaña y soberano en los estados federados de JC, CJ y el Estado Foral, me veo en la obligación, como persona humana corriente y cuerda y como representante de un país y de lo que ello representa, de realizar este discurso tan necesario en los tiempos que corren en donde vivimos:

Cataluña es, actualmente y según se entiende legalmente y jurídica, una Comunidad Autónoma dentro del Reino de España. Cataluña es una nación, completamente diferente a la castellana, unida a otras dentro de España que, según su constitución, es un estado plurinacional. El derecho y la ley internacional, la cual ha firmado España, por lo que se compromete a acatarla, contempla el llamado Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos y Naciones, popularmente llamado Derecho a la Autodeterminación. Este derecho prevé que las naciones que se encuentran dentro de otro país tengan derecho, si así lo desearan sus ciudadanos, a convertirse en otro país distinto y ejercer su soberanía libre e independientemente y en igual nivel que el otro país. Son muchas las regiones que se han acogido, últimamente, a dicho derecho y muchas de ellas han podido decidir o van a poder hacerlo sobre su futuro. Quebec y Escocia, los dos casos más usados en argumentos pro independentistas, quienes argumentan, igual que yo ahora, que, en un estado civilizado y democrático, en estos casos la Commonwealth de Canadá y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por qué motivo en estos países, supuestamente igual de democráticos y civilizados que el Reino de España, estas regiones han podido votar sobre su independencia y en Cataluña esto se ha tenido que llevar a cabo unilateralmente, el domingo 1 de octubre de 2017, en un referéndum convocado por el gobierno autonómico de la Generalitat de Catalunya, y con personas que tuvieron que estar PROTEGIENDO los colegios electorales, PROTEGIENDO las urnas y las papeletas para que todos pudieran votar, PROTEGIENDO todo de la Guardia Civil y la Policía Nacional de España –ambos cuerpos del estado español– quienes no dudaron en cargar contra quienes estaban evitando que ellos se llevaran las urnas, las papeletas y cerraran los colegios; la policía española CARGÓ contra VOTANTES que, pacíficamente, estaban realizando un derecho universal como es el derecho al voto; a cambio recibieron palizas, porrazos, hubo un hombre que recibió una bala de goma en el ojo derecho, lo tuvieron que llevar al hospital, perdió la vista para siempre aunque consiguieron salvarle el globo ocular; las balas de goma están prohibidas en Cataluña para evitar estos hechos; hubo un hombre, mayor, al cual le dio un ataque al corazón después de que la policía

cargara contra él, gracias a Dios se salvó. ¿De verdad que alguien puede ver normal todo esto?: ¿Acaso alguien ve normal que a la gente se la «apalice» por votar pacíficamente?, ¿acaso alguien puede ver normal que personas, votantes, tengan que proteger un colegio electoral de la policía porque si no les quitan las urnas y les cierran el colegio?; yo me pregunto: ¿realmente esto está pasando en un estado democrático, civilizado i miembro de la Unión Europea? Debemos darnos cuenta, todos, que esto no es normal en ningún lado y menos en la organización que se supone mejor garantiza estos derechos, la Unión Europea que, después de observar todo lo ocurrido, ha llevado a cabo nada para defender la debilidad de la ciudadanía ante este ataque.

Pero dejemos de lado por el momento la vergüenza que se llevó a cabo el 1 de octubre y posicionémonos en la actualidad:

El gobierno de España y el Poder Judicial español han demostrado cuán capaz es un estado de la UE de saltarse la separación de poderes: Los jueces han actuado y están actuando, y según mi suposición seguirán haciéndolo, como defensores de la unidad del estado, un papel que no les corresponde, enjuiciando con cargos falsos a personas inocentes. Hay políticos, miembros del pasado gobierno de la Generalitat de Catalunya y otros cargos políticos que están en prisión provisional desde hace ya más de ciento cincuenta días por el mero hecho de haber cumplido aquello por lo que la mayoría de la población catalana les votó: conseguir la independencia, y convocar un referéndum para ello. Ayer, el juez Llarena, encargado de llevar estos casos, impuso cargos de rebelión a todos los que se habían enjuiciado –cabe destacar que en España el delito de rebelión exige que haya habido violencia, algo que NO ha ocurrido en ningún momento por parte de los favorables a la independencia–, injustamente. El candidato a President de la Generalitat de Catalunya, el Sr. Turull, justo un día después de la primera sesión de investidura –la cual fue fallida– ha sido uno de los culpabilizados e, incluso, ha habido diputados del Parlament que han abandonado su escaño para exiliarse. En España el delito de rebelión, como en los demás países, es fuertemente castigado, pero, además, todo rebelde puede ser, dentro de territorio español, capturado y puesto a disposición de la autoridad competente por cualquier ciudadano. Que se haya impuesto cargos injustamente a políticos por defender ciertas ideas políticas sin que se cumplieran todos los requisitos para que se les pudiera acusar de dicho delito solo para poderlos encarcelar, denota, en España, una irresponsabilidad enorme y una gran falta de democracia, separación de poderes y civilidad. Mas mientras la ONU les ha avisado que

están incumpliendo ciertos derechos humanos y Amnistía Internacional les ha anunciado que son, en efecto, Presos Políticos, el gobierno español ha seguido haciendo caso omiso y ha preferido continuar con el argumento del miedo.

España, en 2018, es un país miembro de la Unión Europea que tiene, en la actualidad, encerrados en sus cárceles a presos políticos, por sus ideas, además, pacíficas.

Pero no solamente ha castigado a estos políticos por sus ideologías sino también a aquellos que las compartían públicamente, fuera mediante canciones, obras o rap, como es el caso del rapero mallorquín Valtoryc.

Estamos claramente viviendo una terrible situación; en ningún caso y bajo ningún concepto debería jamás actuarse de esta forma tan mezquina.

Desde mi posición como rey pido a todos los troncopañyoles y troncopañyolas, pero también a los ciudadanos de otros lindos países del mundo y sobre todo a todos los catalanes que estamos viviendo esto día tras día, semana tras semana y mes tras mes, que no normalicemos esta situación de represión que se está viviendo aquí, hoy en día, en pleno siglo XXI, y que luchemos sin cesar para que esto jamás vuelva a ocurrir y para que todas las injusticias que se viven cesen para siempre.

Sábado 24 de marzo de 2018.

S.M. el Rey Jordi I, rey de Troncopaña.

IVSTITIA, ÆQVALITAS, LEGEM ET LIBERTAS